

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTRAVIGAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro y Alemania, a las 12H00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INTRAVIGAS S.A.

Concurren a la sesión los siguientes accionistas: Carmen Elena Puyol Palacio y Armando Daniel Puyol Palacio.

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud, en necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de la Compañía INTRAVIGAS S.A., con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- Disolución, Liquidación y Cancelación anticipada de la Compañía INTRAVIGAS S.A.

Los accionistas argumentan la necesidad de la disolución voluntaria de la Compañía en razón de que la compañía está inactiva desde enero del presente año. Por lo que, por unanimidad resuelven la Disolución, Liquidación y Cancelación anticipada de la Compañía, sobre la base del artículo 231 numeral 8 de la Ley de Compañías.

Armando Daniel Puyol sugiere que la Compañía se apegue al trámite abreviado constante en el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las Compañías Anónimas, de Economía Mixta, en Comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial número ciento cuarenta y tres del trece de diciembre de dos mil trece, moción que es aceptada y acogida por unanimidad.

Los accionistas encargan a la Gerente que lleve adelante el trámite hasta su culminación de manera inmediata.

Una vez agotado el punto a tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer integralmente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia firman los asistentes:


Armando Daniel Puyol Palacio
Presidente de la Junta
ACCIONISTA


Carmen Elena Puyol Palacio
Secretaria Ad-Hoc
ACCIONISTA